1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número __1___

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0373-2025

Nombre completo del contratista: RODRIGO ANDRES BASTIDAS ROJAS

Documento de identificación: 1085273609

Nombre del supervisor: LEONIDAS ANDRADE OTALORA

Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
06/oct/2025	31/dic/2025

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE ($22.575.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$22.575.000	$7.525.000	$0	$15.050.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 34748045 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 34748045 Operador: Asopagos Fecha de Pago: 14/oct/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Octubre/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: de acuerdo al alcance del objeto contractual y obligaciones específicas del contrato No. 4134.010.26.1.0373 de 2025, se desarrollaron las siguientes actividades:

Actividad contractual No. 1. Analizar, diseñar, corregir, parametrizar, implementar y desplegar software desarrollado en lenguaje de programación ABAP, propietario de SAP, utilizado como herramienta tecnológica en el Sistema de Gestión Financiero Territorial SGFT. SAP del Municipio de Santiago de Cali.

- Realizó análisis y revisión de Casos MARIs presentados por error en la presentación de pagos desde la transacción ZFKK_ASO_MONI en donde se encontró cómo propuesta de solución la corrección funcional de la regla de compensación de ICA para poder determinar los valores distribuidos de sus correspondientes partidas abiertas y no se tenga que afectar la determinación estándar de SAP por medio de una ampliación.

- Realizó revisión de caso Mari 211459 para verificar escenario de liquidación de IPU con novedades presentadas para la misma vigencia.

- Realizó implementación de ajuste para cálculo correcto de la liquidación de predial unificado en los escenarios de cambio de predios mixtos a con solo una actividad comercial para que tome la suma de todas sus liquidaciones de las actividades mixtas para calcular la diferencia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó análisis y revisión de aplicación de pago errado para ICA en donde se encuentra diferencia de -10 pesos debido a partida original abierta, se sugiere desde el área funcional cruzar manualmente la partida para poder efectuar el pago correctamente.

Link de Anexos.
https://drive.google.com/drive/folders/1wUfQ1TAj2qou35yVCBzx1AuLN7uGZmkw?usp=drive_link

Actividad contractual No. 2. Documentar las actividades y tareas críticas de la operación a partir de los lineamientos del Sistema de Gestión de Calidad – Norma ISO 9001:2015 y las mejores prácticas de la Norma ISO 27001 y 20001, según corresponda.

- Realizó diseño técnico para la solución presentada de la renta predial para ajuste en determinación de cálculo de predios que tienen novedades de cambio de mixtos a simples en la misma vigencia con liquidación ya efectuada.

Link de Anexos.
https://drive.google.com/drive/folders/18l27_7cyJs3w1dJOU5qqe2z1FhjNdu94?usp=drive_link

Actividad contractual No. 3. Gestionar los incidentes a través de la mesa de ayuda y del sistema de gestión documental, de los requerimientos relacionados con los componentes del sistema que bajo su responsabilidad disponga el supervisor del contrato.

No fue requerida en este período.

Actividad contractual No. 4. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad.

- Realizó entrega a pruebas de usuario final el programa de generación de comprobantes de pago masivo de la transacción ZFI_COMPROBANTE_PAGO.

- Asistió a mesa de trabajo para inicio de mejoras SAP de proyecto empréstito para definir y alinear al equipo de DATIC en donde se indicó la colaboración y los puntos necesarios para el inicio del proyecto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó análisis y revisión de la determinación del cálculo de liquidación de impuesto predial desde la transacción de novedades en donde no se está realizando el proceso correctamente debido a que solo toma el primer registro de una liquidación ya realizada para un predio que tiene más de una actividad liquidada y se cambió a un predio con una sola actividad.

- Asistió a análisis de Error en Aplicación de pago de la renta ICA reportado en Mari 208718 en donde se encuentra que la diferencia es causada por encontrar una partida adicional en el estado de cuenta.

- Asistió a mesa de trabajo con el equipo funcional para análisis de error en aplicación de pago y generación de factura de estampilla procultura en donde se determinó que faltaba una configuración la cual fue aplicada y subsanado el inconveniente.

- Asistió a mesa de trabajo técnica y funcional para revisión de Maris presentados en la aplicación de pagos para poder definir el curso y su revisión.

Link de Anexos.
https://drive.google.com/drive/folders/1SB0FIJ_fWXr0EBDtaIT7-bKJffjVQZWl?usp=drive_link

Actividad contractual No. 5. Transferir la totalidad de los derechos patrimoniales de autor cuando en virtud del desarrollo del contrato, el CONTRATISTA realice creaciones y/o modificaciones de o sobre obras como: formatos, documentos, fotografías, soportes lógicos y /o programas de computador, bases de datos, entre otros. Los derechos patrimoniales que transfiere el CONTRATISTA al CONTRATANTE es decir al Distrito de Santiago de Cali son: la reproducción de las obras, la realización de traducciones, adaptaciones, arreglos o cualquier tipo de transformación de la obra, así como la comunicación las obras al público mediante la representación, ejecución, radiodifusión o por cualquier otro medio, conforme a la Ley 23 de 1982. En caso de requerirse la transferencia de dichos derechos patrimoniales será con efectos ilimitados espacial y temporalmente y de forma exclusiva al Distrito de Santiago de Cali, cuando se trate de soporte lógico el contratista entregará mediante documento de cesión de derechos de autor al Distrito de Santiago de Cali de código fuente que haya desarrollado en virtud de la ejecución del presente contrato, lo anterior a solicitud del supervisor del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Declaró que la producción intelectual que se desarrolló en el presente periodo pertenece al Distrito Especial de Santiago de Cali y se comprometió a efectuar la legalización a que hubiere lugar cuando el supervisor lo requiera.

Actividad contractual No. 6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

No fue requerida en este período.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONIDAS ANDRADE OTALORA
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de octubre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.